CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 de Sep/bre de 2018 Hr:09:23:32 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WU148B72FF
RECIBO DE CAJA: 03-95058511
VALOR DEL CERTIFICADO: $ 5.500

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresando a nuestra página web www.camarabaq.org.co,en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA-SIGLA MAMB.----------
NIT: 800.239.112-6.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

C E R T I F I C A

Que dicha entidad obtuvo su PERSONERIA JURIDICA mediante Resolución No. 447 el 07 de Agosto de 1994 otorgada por: GOBERNACION DEL ATLANTICO.----------

C E R T I F I C A

Que por Certificado Especial del 04 de Marzo de 1997, otorgado en Barranquilla por la Gobernacion del Atlantico inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 11 de Abril de 1997 bajo el No. 494 del libro respectivo, y por Certificado Especial No. 111 del 24 de Abril de 1998, otorgado en Barranquilla por la Gobernacion del Atlantico inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 05 de Mayo de 1998 bajo el No. 1,999 del libro respectivo, fue registrada(o) el (la)----------
FUNDACION denominada FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 27 del 21 de Marzo de 2001 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 16 de Nov/bre de 2001 bajo el No. 6,980 del libro respectivo, la entidad antes mencionada----------
cambio de razon social, por la denominacion FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA-SIGLA MAMB ----------

C E R T I F I C A

Que dicha entidad ha sido reformada por las siguientes escrituras

********** C O N T I N U A **********

Signature Not Verified

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA-SIGLA MAMB.----------
NIT: 800.239.112-6.

y/o documentos privados:

Origen	Numero	aaaa/mm/dd	No.Insc o Reg	aaaa/mm/dd
Asamblea de Asociados en Barranquilla	27	2001/03/21	6,980	2001/11/16
Asamblea de Asociados en Barranquilla	41	2003/03/19	10,287	2003/09/03
Asamblea de Asociados en Barranquilla	110	2015/03/05	38,810	2015/05/06

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con el(los) documento(s) arriba citado(s), la entidad se rige por las siguientes disposiciones:
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA-SIGLA MAMB.----------
SIGLA: MAMB.
DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.
NIT No: 800.239.112-6.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 9102 (PL) ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS, CONSERVACION DE EDIFICIOS Y SITIOS HISTORICOS.----------

C E R T I F I C A

Actividad Secundaria : 8559 (PL) OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.------

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:
CR 56 No 74 - 22 en Barranquilla.
Email Comercial: administracion@mambq.org
Telefono: 3690101.
Direccion Para Notif. Judicial:
CR 56 No 74 - 22 en Barranquilla.
Email Notific. Judicial: administracion@mambq.org
Telefono: 3690101.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: El término de duración de la entidad es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

Entidad que ejerce vigilancia y control:
GOBERNACION DEL ATLANTICO.

********** C O N T I N U A **********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA-SIGLA MAMB.----------
NIT: 800.239.112-6.

C E R T I F I C A

OBJETO: La Fundacion tiene por objeto la promocion, educacion y difusion de las artes plásticas y de las manifestaciones artísticas y culturales en general, para lo cual mantendrá pinacotecas, colecciones y salas abiertas al público, con servicios complementarios tales como restaurantes y almacenes. Igualmente podrá impulsar el desarrollo de las técnicas cinematográficas y audiovisuales, crear centros de formación en artes, centros de restauración de obras de arte y centros para la conservacion de los recursos naturales, realizar campañas y actos de extensión cultural, ofrecer todo tipo de espectáculos públicos, coordinar o administrar publicaciones especializadas, patrocinar las manifestaciones artísticas que estime conveniente, fomentar mediante becas o auxilios el aprendizaje y perfeccionmiento de las personas que a juicio de la Fundación merecieran tal apoyo, captar donaciones y crear los ambientes propicios para la realización de todas estas metas.

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: El patrimonio inicial de la Fundacion es de Doscientos Veinte Mil Pesos M.L. ($220.000.oo).----------

C E R T I F I C A

VALOR DEL PATRIMONIO: $220,000----------

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: El gobierno, dirección y administración de la Fundación estarán a cargo de los siguientes órganos: Asamblea General, Junta Directiva, Direćción. La Asamblea General tendrá las siguientes funciones entre otras: Reformar los estatutos, para lo cual, se requiere el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros fundadores concurrentes a la reunión. La Junta Directiva tendrá las siguientes funciones entre otras: la protección de sus bienes y el adecuado recaudo, administración e inversión de sus fondos; autorizar previamente la delegación de precisas facultades de representación legal por parte de la Dirección. Autorizar de forma expresa y previa a los representantes legales de la Fundación para la celebración de contratos que tengan como objeto la compra, gravamen, mejora, alquiler o venta de bienes raíces y en general de los actos y contratos cuya cuantía exceda una suma equivalente a doscientos(200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Las demás funciones propias de su naturaleza, contempladas en otras partes de estos estatutos o relacionadas con

********** C O N T I N U A **********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA-SIGLA MAMB.----------
NIT: 800.239.112-6.

la administración de la Fundación, siempre y cuando no hayan sido expresamente asignadas a otros órganos por estos estatutos; La Junta Directiva tendrá las atribuciones más amplias para manejar los intereses de la Fundación en la forma que juzgue más adecuada, en armonía con estos estatutos y la ley. Serán funciones del Presidente de la Junta Directiva: llevar la suplencia de la representación legal de la Fundación para los casos de falta absoluta o temporal del Director. La Dirección y representación legal de la Fundación estará a cargo de un Director, responsable de la administración y el giro ordinario de los asuntos de la entidad. En forma especial tendrá las siguientes funciones entre otras: Ejecutar todos los planes y programas acordados por la Junta Directiva de la Fundación. Administrar con toda diligencia y cuidado el patrimonio de la entidad. Manejar los fondos de la Fundación y celebrar en nombre suyo actos y contratos con la limitación del literal c) artículo 13 de estos estatutos. Aceptar o repudiar donaciones o asignaciones testamentarias. Nombrar una subdirectora para suplir la ausencia total o temporal de la directora en el caso que llegara a faltar, estableciendo su remuneración cuando se trate de una persona no vinculada laboralmente a la entidad. La suplencia del Director como representante legal de la Fundación estará a cargo del Presidente de la junta directiva de la Fundación. En ausencia del suplente, la representante legal de la fundación será asumida por el vicepresidente de junta directiva.

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 99 del 06 de Marzo de 2013 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA SIGLA MAMB cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 20 de Mayo de 2013 bajo el No. 34,058 del libro respectivo, y según Acta No. 104 del 13 de Marzo de 2014 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA SIGLA MAMB cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 26 de Sep/bre de 2014 bajo el No. 37,444 del libro respectivo, y según Acta No. 110 del 05 de Marzo de 2015 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA SIGLA MAMB cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 06 de Mayo de 2015 bajo el No. 38,808 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

C U E R P O S D I R E C T I V O S

CLASE: JUNTA DIRECTIVA

********** C O N T I N U A **********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA-SIGLA MAMB.----------
NIT: 800.239.112-6.

Principales

1. Mancini Abello Filiberto	CC.******72,139,536
2. Loewy Nuñez Kenneth Howard	CC.*******8,709,065
3. Dieppa Manco Carlos	CC.*********807,939
4. Arevalo Correa Carmen Elena	CC.******22,365,473
5. Celia Martinez Aparicio Antonio Mario	CC.*******8,668,159
6. Giannuzzi Faillace Lucia Maria	CC.******32,624,551
7. Ways Orozco Thierry	CC.******72,213,139
8. Ibañez de Salazar Victoria Eugenia	CC.******32,617,948
9. Hurtado Monsalve Marina Isabel	CC.******32,746,743
10. Vega Luna Sergio Miguel	CC.******19,054,802
11. salcedo Arrazola Carmen Alicia	CC.******32,618,559
12. Villalba Carbonell Patricia	CC.******41,602,752

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 6 del 03 de Julio de 1997 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA SIGLA MAMB cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 05 de Mayo de 1998 bajo el No. 2,000 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Director	
Castro Mejia Maria Eugenia	CC.******22,365,025

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 80 del 25 de Marzo de 2009 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA SIGLA MAMB cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 30 de Nov/bre de 2009 bajo el No. 25,437 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Mancini Abello Filiberto	CC.******72,139,536

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 128 del 15 de Marzo de 2017 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA SIGLA MAMB cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 24 de Abril de 2017 bajo el No. 47,998 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

********** C O N T I N U A **********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA-SIGLA MAMB.----------
NIT: 800.239.112-6.

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Principal	
Lara Lindao Luis Eduardo	CC.******72,201,569
Revisor Fiscal Suplente	
De la Hoz Gonzalez Carmen Magaly	CC.******55,220,112

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 22 de Enero de 2018.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

La Entidad antes mencionada está sometida a la inspección, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia, se obliga a cumplir las normas que rigen esta clase de entidades.